



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 8 de mayo de 2018.

**ACTA N° 22**  
**RESOL N° 91**  
**Exp.2018-25-1-000469**

Im

**VISTO:** Las presentes actuaciones elevadas por el Consejo de Formación en Educación (CFE).

**RESULTANDO:** Que por Resolución N°78, Acta N°47 del 26 de diciembre de 2017 el citado Consejo dispuso avalar y aprobar el Informe final 2014 - 2017 del Proyecto "Tu Clase Uruguay" presentado por la Mtra. Esp. Graciela Barreto y la Lic. Cristina da Rosa, de acuerdo al detalle que luce de fs.1 a 47 de obrados.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa señala que el proyecto fue impulsado por el Plan Ceibal y el CFE y tuvo como objetivo permitir y facilitar los procesos de aprendizaje de docentes de Educación Media Básica en ejercicio.

II) Que la propuesta consistió en generar un sistema de gestión del desarrollo profesional de los docentes, basado en la construcción de una red personalizada de prácticas educativas efectivas, ordenada en torno a la experiencia exitosa de docentes que comparten su "saber hacer" en una red de colaboración.

III) Que analizado el informe elevado por el CFE, dicha Dirección Sectorial considera de interés la propuesta, ya que redundará en beneficio del sistema, brindándole a los docentes la posibilidad de acceder a cursos a través de la modalidad virtual, que les permite una formación continua.

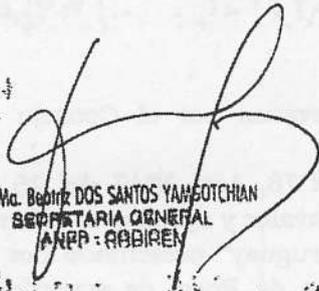
IV) Que el Consejo Directivo Central entiende pertinente tomar conocimiento de la propuesta elevada por el CFE y autorizar su difusión a través de la página web institucional.

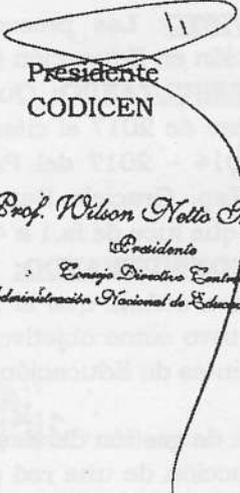
**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:**

Tomar conocimiento del Informe final 2014 - 2017 del Proyecto "Tu Clase Uruguay" impulsado por el Plan Ceibal y el Consejo de Formación en Educación; de acuerdo al detalle que luce de fs.1 a 47 de obrados e integra la presente resolución.

Comuníquese a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, Consejo de Formación en Educación, Plan Ceibal y a los responsables de la página web institucional. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional a los efectos que correspondan.

  
Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAHGOTSIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANPP-ABBIREN

  
Presidente  
CODICEN

*Prof. Wilson Natta Karlov*  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública